

Pautas de la HSUS para la Operación de un Refugio de Animales

Su refugio local es el núcleo del cuidado y programa de control animal en su comunidad. El refugio debe ser mantenido y operado de modo de que sea atractivo y conveniente a la comunidad. Más importante es el hecho, de que debe ser un lugar seguro y confortable para los animales. Si Ud. está construyendo una nueva estructura, estas consideraciones deben ser incluidas en su plan.

Además de las pautas delineadas a continuación, la HSUS cuenta con información disponible sobre diseño y construcción de las estructuras. Esta incluye pautas para evaluar las necesidades del local en su comunidad, diseños modelo, y una lista de los arquitectos que se especializan en diseño de refugios y que han trabajado en una variedad de proyectos diseñando refugios en todo el país.

La HSUS recomienda las normas delineadas a continuación para cualquier refugio sin tener en consideración el tamaño, los años de operación, o el presupuesto.

I. Planeando su Refugi

A. Albergue

1. La reducción y el control de enfermedades deben ser sus objetivos primordiales al determinar como separar a los animales.
2. Separe los animales de la siguiente manera:
 - a. los perros de los gatos
 - b. los animales enfermos o heridos de los saludables
 - c. los cachorros y gatitos de los animales adultos (excepto cuando los cachorros están lactando)
 - d. los machos de las hembras (especialmente aquellas en celo)
 - e. los animales agresivos de todos los otros
 - f. las hembras lactantes y sus cachorros de todos los otros animales
3. Los animales que están tensos o recuperándose de heridas o enfermedades deben tener un lugar tranquilo donde descansar durante su período de recuperación. Si se mantienen despiertos, tensos o en guardia debido a la proximidad de perros que ladran, su período de recuperación puede ser más largo o verse afectado adversamente.

B. Pisos

1. Los pisos deben inclinarse hacia los desagües, para prevenir la acumulación de agua
2. Los pisos deben ser de concreto sellado (haciendo la superficie no-porosa), o de algún material no-poroso que pueda ser desinfectado.

C. Paredes

1. Las paredes entre las perreras deben tener por lo menos cuatro pies de altura y deben prevenir que el agua y el material de desecho flote entre perreras.
2. En la construcción de las paredes entre las perreras, use los siguientes materiales:
 - a. bloques de cemento, sellado y pintado) para hacerlo no-poroso
 - b. metal empotrado en una base de concreto
 - c. una perrera de fibra de vidrio (plexiglass), incluyendo el piso, los lados y la puerta
 - d. bloque de cerámica o vidrio
3. Una cerca de metal debe extenderse por lo menos dos pies sobre las paredes de la perrera. Los corrales o cuartos deben estar cubiertos con cercas para contener a los perros que traten de saltar las cercas, o los que están en celo, son agresivos o están en cuarentena.

D. Desagüe

1. El refugio debe tener desagüe y plomería adecuada capaz de resistir la carga impuesta por la limpieza diaria.
2. El desagüe de cada contaminación con orines y feces de otros corrales.

E. Calefacción y Aire Acondicionado

1. Los elementos de calefacción empotrados en los pisos son ideales. La temperatura a nivel del piso para los cachorros, animales enfermos o heridos debe ser por lo menos de 75°F, para los animales adultos y saludables debe fluctuar entre 65-70°F.
2. Los sistemas de calefacción, aire acondicionado y control de humedad deben ser usados para el bienestar de los animales, el personal y los visitantes.
3. Un sistema de circulación de aire debe funcionar en todas las perreras. Idealmente, el aire en el edificio debe ser circulado con el aire del exterior ocho a doce veces por hora.

F. Seguridad

1. Instale un sistema de seguridad para proteger el edificio. Algunos ejemplos son: cercas en el perímetro, un sistema de alarma, o por lo menos un cerrojo para los corrales exteriores en combinación con luces exteriores.
2. Asegure todas las drogas, de modo que cumpla con las leyes y regulaciones federales y estatales.

3. Instale un sistema de alarma contra incendios y establezca un plan de emergencia diseñado para preparar al personal en caso de evacuación de los animales del refugio.

G. Perros

1. Los perros confinados a sus jaulas o perreras deben tener espacio suficiente para moverse libremente.
2. Las jaulas individuales o las de acero deben cumplir con los requerimientos de tamaño:
 - a. perros grandes (más de 50 libras): no menos de 4 x 6 pies, o 24 pie cuadrados
 - b. perros medianos (36-50 libras): no menos de 4 x 5 pies, o 20 pie cuadrados
 - c. perros pequeños (10-35 libras): no menos de 3 x 4 pies, o 12 pie cuadrados
3. Los perros confinados a jaulas deben ser ejercitados en corrales de al menos 4 x 10 pies dos veces al día o sacados a caminar por lo menos veinte minutos dos veces al día.
4. Los perreras con corrales, interiores o exteriores deben cumplir con los siguientes requerimientos mínimos de tamaño:
 - a. perreras: 4 x 6 pies
 - b. corrales: 4 x 8 pies
5. Idóneamente cada perro debe tener su propia perrera. Los animales que comparten la perrera deben ser evaluados para ver su compatibilidad y monitoreados cuidadosamente. Cada uno debe tener amplio espacio para pararse, echarse, voltearse y sentarse normalmente. Esto requiere un área mínima de 4 x 4 pies por cada perro. Una perrera de 5 x 10 pies no debe albergar más de dos perros grandes, dos perros medianos o tres perros pequeños.
6. Los corrales deben estar equipados de la siguiente manera:
7. Tener agua potable disponible todo el tiempo. Los recipientes de agua deben limpiarse y desinfectarse regularmente (siempre antes del ingreso de un nuevo animal. Los recipientes de agua deben colocarse de modo que los animales no los volteen o orinen en ellos.
8. Si usa recipientes de los cuales los animales pueden auto-alimentarse, estos deben limpiarse diariamente y desinfectar regularmente (especialmente antes del ingreso de un nuevo animal). Además, ellos deben colocarse de modo que los perros no puedan orinar o defecar en ellos. Los alimentos deben estar limpios y secos todo el tiempo.

9. Si los pisos de la perrera no calentados, provea camas o lugares donde descansar. Aún con pisos con calefacción proporcione camas para las madres lactantes, animales heridos, enfermos y los animales que están siendo retenidos por largo tiempo (por ejemplo, en casos de crueldad). Cajas de cartón o plataformas que puedan ser desechadas, cambiadas o desinfectadas fácilmente, y frazadas o toallas que puedan ser desinfectadas pueden usarse como camas.

H. Gatos

1. Jaulas individuales hechas de acero inoxidable, plexiglass y otros materiales impermeables y deben seguir las siguientes pautas:
 - a. Un área de por lo menos 9 pies (usualmente 3 x 3 pies) por cada gato.
 - b. Cada jaula debe tener una caja de desechos.
 - c. Asegurese de que cada gato tenga acceso a agua y alimento seco.
 - d. No ponga más de un gato en la jaula, excepto madres lactantes, camadas de gatitos, o pares de gatos adultos que hayan sido admitidos al refugio provenientes de la misma casa.
2. Si se usan jaulas múltiples siga las siguientes pautas:
 - a. Los gatos cuya historia de vacunas es desconocida deben ser evaluados por salud y conducta, vacunados y separados por lo menos por veinticuatro horas para observación antes de ser puestos en una jaula múltiple.
 - b. Separe a los machos no esterilizados de las hembras.
 - c. Separe a las gatas lactantes de todos los otros gatos.
 - d. Separe los gatitos de los gatos adultos (excepto de sus madres).
 - e. No aloje más de quince gatos adultos o veinte gatitos en una cuarto de 10 x 15 pies.
 - f. Incluya una caja de desechos de 12 x 18 pulgadas por cada tres gatos o cinco gatitos.
 - g. Tenga agua y alimento seco disponible todo el tiempo (cuando reparta alimento seco use un plato por gato).
 - h. Equipe las jaulas múltiples con estantes o cajas de reposo; proporcione jaulas con puertas abiertas para los animales que prefieran estar aislados.

II. Control del Tráfico Humano

- A. Proporcione el espacio adecuado para que el personal trabaje cómodamente y para que el equipo y los archivos sean guardados correctamente.
- B. El área de recepción debe ser lo suficientemente grande para que el público traiga, reclame y adopte animales cómodamente y mantener a los animales separados unos de los otros. Idóneamente, los animales que ingresan deben ser recibidos en un área separada del área de adopción. El patrón de flujo de movimiento debe ser diseñado de modo que los animales se muevan rápidamente, en forma segura, y fácilmente de un lugar a otro.
- C. Mantenga a los animales recién llegados en un cuarto de recibo separado del resto de la población del refugio hasta que sean evaluados para salud y temperamento. Para mantener un alto grado de seguridad para el personal, el público y disminuir la posibilidad de propagación de enfermedades, los animales recién llegados deben llevarse al área apropiada tan pronto como ingresen: los perros agresivos deben ir a un área fuera del alcance del público, los animales enfermos a un área de aislamiento y los animales heridos al veterinario.
- D. El cuarto de eutanasia y la morgue deben ser fácilmente accesibles desde la perrera, sin embargo esta área debe estar lejos de la vista pública. La parte posterior de la perrera debe ser el área donde los vehículos tengan acceso a traer o remover los animales muertos.
- E. El refugio debe ser accesible a las personas con impedimentos físicos. La HSUS recomienda que todos los refugios cumplan con las regulaciones federales cubiertas bajo el Acta de Americanos con Incapacidades (ADA), independientemente de si son obligatorias o no por ley.

III. Cuidado de los Animales

- A. **Dieta y Alimentación** Todos los animales, independientemente del término de estadía, deben recibir una dieta de buena calidad, balanceada que sea apropiada para su edad. Seleccione alimentos producidos por una compañía que garantice una nutrición completa y balanceada. Para satisfacer las necesidades de los animales la HSUS recomienda:
 - 1. El refugio debe tener un número suficiente de recipientes de acero inoxidable para alimentos y agua para todos los animales. Alimente a los cachorros y gatitos cuya edad fluctúa entre doce semanas y un año dos veces al día, y a los adultos por lo menos una vez al día.
 - 2. El alimento seco debe ser mezclado de modo de agradar a la mayoría de los perros: mezcle media lata de alimento mojado con una libra de alimento seco para perros por cada perro adulto. Añada suficiente agua caliente para mezclar bien, mezcle y sirva. Si los animales son alimentados entre 1 PM y 3 PM, sus heces deben ser removidas antes de cerrar y los perros deben estar en espacios limpios durante la noche. El alimento seco para cachorros debe ser humedecido antes de servirse.

3. La mezcla de alimento para cachorros y el alimento para perros adultos puede ser dejado en sus tazones.
4. Alimente a los perros y cachorros suficientemente de modo que satisfagan sus necesidades nutricionales (basados en factores como peso corporal e instrucciones de los paquetes). Revise los tazones de comida después de veinte minutos. Si un animal ha terminado su comida, coloque una cantidad adicional de comida en la jaula o perrera.
5. Alimente a los gatos y gatitos alimentos secos o comida enlatada. No de comida de perros a los gatos y viceversa.
6. No es recomendable usar alimento genérico para perros. A menudo, los alimentos genéricos no son de rápida digestión y absorción para el animal. Pruebas recientes muestran que los cachorros y gatitos que fueron alimentados con alimentos genéricos tuvieron una mayor incidencia de enfermedades, crecimiento inapropiado y otras abnormalidades físicas y necesitaban 1.3 veces alimento por cada libra de peso. Use solamente productos hechos por compañías de alimentos establecidas y que cumplen 100% con los requerimientos nutricionales.
7. Guarde los alimentos en depósitos plásticos herméticos para prevenir el deterioro de los alimentos y evitar atraer roedores e insectos.

B. Control de Enfermedades

Siga las siguientes pautas para minimizar el riesgo de enfermedades:

1. Evalúe a todos los animales después de su entrada al refugio y obsérvelos durante su estadía. Algunas de las señales más comunes de enfermedades en perros y gatos que requieren de un veterinario son:
 - a. Ojos llorosos, que aparecen hinchados o con flujo.
 - b. Las orejas enrojecidas o inflamadas, con flujo, o tienen mal olor.
 - c. La nariz tiene flujo (mucoso, sangre o pus) o está encostrada, congestionada o tapada.
 - d. Las encías están inflamadas, los dientes están sueltos o tienen color marrón, la boca tiene mal olor.
 - e. El animal está estornudando, tosiendo o respirando con dificultad.
 - f. El animal tiene pulgas o garrapatas, la piel muestra lesiones o hinchazones, el animal cojea o está muy delgado/obeso.
 - g. El animal tiene heridas o abscesos, o temperatura corporal anormal.
2. Tenga disponible un miembro del personal entrenado y con experiencia, un veterinario, o técnico veterinario para revisar y cuidar a los animales. Haga que el personal mantenga records de todos los síntomas de las posibles enfermedades y que estos records sean revisados por el supervisor para tratarlos.

C. Limpieza

1. Todas las perreras y jaulas deben ser limpiadas diariamente con agua caliente y con un desinfectante de amplio espectro que sea efectivo contra diferentes tipos de bacterias y virus comunes en un refugio (distemper, parvovirus). Cada corral debe ser limpiado, cepillado y desinfectado ANTES del ingreso de un nuevo animal. Como alternativa, puede usar lejía (mezclada con agua en una proporción de 1:32).
2. Mezcle los desinfectantes de acuerdo con las instrucciones específicas del fabricante. Después de la aplicación permita que el desinfectante permanezca en contacto con la superficie por la cantidad de tiempo recomendada por el fabricante antes de enjuagarla.
3. No esponga a los animales al agua o desinfectante. Durante la limpieza, coloque a todos los animales en jaulas o en áreas de contención. Nunca deje a los animales en la perrera o jaula. Asegurese que los corrales estén completamente secos antes de que los animales regresen.
4. Limpie las perreras y las jaulas desde el piso hasta el techo; y cepille a mano las puertas de las jaulas y otras superficies similares. Un concepto erróneo de ahorro y foco potencial de infección consiste en limpiar las paredes solo hasta la altura del perro que habita la jaula. Si una sección del refugio se deja sin limpiar, las enfermedades se pueden transmitir fácilmente.
5. La rutina diaria de limpieza recomendada es como sigue:
 - a. Separe al animal de su habitación y pongalo en un área separada, remueva los juguetes, camas y todos los recipientes de alimento y agua.
 - b. Remueva todos los desechos sólidos como feces y pelo. No eche los desechos sólidos en el desagüe, limpie la orina con agua.
 - c. Lave los corrales usando mangueras con alta presión de agua, una máquina de vapor cepillo de cerdas duras.
 - d. Usando un cepillo de cerdas duras y una solución de detergente, desinfectante, lave todas las superficies dentro del corral, las camas, las puertas, paredes y el techo.
 - e. Deje la solución por lo menos 20 minutos (o la cantidad de tiempo recomendada por el fabricante).
 - f. Enjuague todas las superficies con agua preferentemente agua caliente.
 - g. Seque el corral o jaula lo mejor posible usando un trapo. Si le es posible ventile el área antes de regresar los animales.
 - h. Limpie y desinfecte las camas, juguetes, platos y tazones de agua.
 - i. Limpie y desinfecte las cajas de desechos.

- j. Limpie y desinfecte el área de contención o jaula después de que el animal salga.
- k. Limpie y desinfecte el cuarto de eutanasia.
- l. Limpie y desinfecte las otras áreas usadas por los animales.
- m. Limpie todas las áreas usadas por el personal y el público. Debido a que las bacterias se acumulan y producen enfermedades y problemas de olor, asegúrese de limpiar regularmente y desinfectar todas las áreas, incluyendo los pasillos, paredes y techos.

D. Eutanasia del Exceso de Animales

La HSUS recomienda los métodos de eutanasia que son libres de dolor y rápidos y que en lo posible minimizan el miedo y la aprensión del animal.

1. La eutanasia debe llevarse a cabo por los miembros del personal más calificados y con mayor compasión. El refugio debe:
 - a. Proveer entrenamiento al personal y revisar y evaluar regularmente la eficacia y actitud del mismo; y
 - b. Tener en cuenta que las personas encargadas de esta tarea sufren de stress y hacer lo posible por disminuirlo.
2. Las pautas en lo referente a eutanasia son:
 - a. La HSUS recomienda la inyección de sodio pentobarbital, preparada específicamente para este fin. Este método cuando es llevado a cabo apropiadamente, es el más humano, seguro y de menor stress y preferido por la HSUS, La Asociación Humana Americana, La Asociación de Control Animal Nacional, y la Asociación Médica Veterinaria. El uso de sodio pentobarbital es controlado por las leyes federales y estatales.
 - b. El monóxido de carbono (CO), en forma de gas en cilindros comprimidos conjuntamente con una cámara de gas fabricada y equipada apropiadamente, es un método de eutanasia aceptable para algunos animales. Es inaceptable el uso de CO en la eutanasia de perros y gatos de menos de cuatro meses de edad, o que son viejos, están enfermos y heridos.
 - c. Dioxido de Carbono (CO²), no es aceptable como método de eutanasia en las facilidades de control y cuidado. Sin embargo puede ser aceptado en el caso de ciertas especies silvestres si es usado en una cámara de gas fabricada comercialmente.
 - d. Algunos de los métodos que la HSUS considera inhumanos, desapruueba de, y conduce campañas contra ellos incluyen la descompresión, oxido de nitrato, ahogamiento, decapitación, dislocamiento cervical, desangre, electrocutamiento, destrucción de la médula, tiro (excepto cuando ejecutado por profesionales), embolia, estriquina, clorhidrato, cafeina,

nicotina, sulfato de magnesio, cloruro de potasio, nitrógeno, cloruro de succinylcholine (Sucostrin, U-Tha-Sol, Anectine, Cloruro de Quelicin) y cualquier otra combinación de pentobarbital con un agente bloqueador neuromuscular.

3. Los animales deben ser revisados cuidadosamente:
 - a. Los animales que han sido sometidos a la eutanasia deben ser revisados para asegurarse que sus signos vitales- respiración, latidos del corazón, y reflejos oculares- han terminado y que rigor mortis ha ocurrido.
 - b. Los animales muertos deben ser incinerados, enterrados o dispuestos por cualquier otro método aprobado por la comunidad.

IV. Mantenimiento de Records y Vehículos Motorizados

A. Mantenimiento de Records

1. Se deben preparar documentos para cada animal que entre en el refugio. Estos deben incluir la descripción del animal y cualquier otra información disponible sobre sus antecedentes. Los records deben incluir los apuntes del veterinario o de cualquier otro tipo de cuidado que haya recibido el animal y record del destino final del animal.
2. Cada record debe ser enumerado y archivado de modo que el personal del refugio pueda obtener información rápidamente e identificar fácilmente a los animales para adopción, entrega y eutanasia.
3. Una tarjeta debe acompañar a cada animal durante su estadía en el refugio. La tarjeta debe incluir el número del record, descripción, y cualquier otra información importante tal como características de comportamiento, observaciones sobre la salud y temperamento del animal. Cada animal debe usar un collar o una combinación de collar- placa con su número de record.
4. Los animales deben ser contados al comienzo y al final de cada día y los totales deben registrarse por especie en un diario permanente. Diariamente estos totales deben ser comparados con las tarjetas. Se debe mantener un registro diario de los animales recibidos, adoptados, sometidos a eutanasia, o regresados a sus dueños. En los records, los animales deben clasificarse de acuerdo a la especie, sexo y edad. (Por ejemplo, separar los adultos de los animales de menos de cuatro meses.)
5. Todos los pagos (por donaciones, custodias, y adopciones) deben generar recibos. Estos recibos deben ser enumerados y registrados diariamente y balanceados contra los depósitos bancarios. (Una caja registradora económica con clave puede ser una buena inversión). Se deben mantener balances diarios (incluyendo las transacciones de ingresos/egresos).

B. Vehículos Motorizados

1. Cada refugio debe tener un número adecuado de vehículos para recoger animales, dependiendo del tamaño de la comunidad.
2. Los vehículos deben proporcionar seguridad, protección de los elementos, ventilación adecuada y control de temperatura. Cada animal debe tener su propio compartimiento. Deben haber compartimientos especiales para los animales enfermos o heridos; estos animales requieren cuidado y tratamiento especial. Si no se cuenta con un vehículo especial para estos casos debe tener un compartimiento especial para animales muertos,.
3. Los vehículos actúan como "representación en el campo" para su refugio y por lo tanto deben; a) mantenerse limpios y con el nombre y teléfono del refugio visible y claro; b) ser operados en forma segura todo el tiempo; y c) manejarse con cortesía.
4. Los vehículos deben ser diseñados de modo tal que el transporte de animales sea lo más fácil y humano posible.
5. Los vehículos deben ser equipados con el equipo de rescate mínimo, tal como: palos largos de control para perros y gtos, una red, correas, una escalera, jaula de metal o plexiglass, jaulas portátiles para gatos, un halter, cabestrillos para ganado, cuerdas, una camilla, una caja de herramientas, un hacha, una pala, un martillo, palanca de hierro, una linterna, alimento de perros y gatos, bozales, trampas humanas para perros y gatos, y un equipo de auxilio médico para personas y animales.
6. Los choferes deben ser entrenados y preparados para brindar servicios de emergencia a animales heridos y enfermos. La eutanasia no debe ser administrada en el campo a menos que el animal esté sufriendo de tal forma que necesite alivio inmediato. Si fuera necesario el chofer debe llamar a un veterinario al lugar de los hechos. La HSUS considera la muerte por pistola como un método inhumano, excepto cuando es llevada a cabo como método de emergencia en el campo cuando el transporte del animal no es posible. Además se debe preparar un informe completo documentando la necesidad de llevar a cabo la eutanasia. Como parte del entrenamiento, los choferes deben seguir las políticas del refugio, incluyendo las pautas del veterinario en como tomar la decisión de llevar a cabo la eutanasia en el campo.

Documento preparado por el personal de la HSUS 's Animal Sheltering Issues. Humane Society of the United States (HSUS) fué fundada en 1954 para promover el tratamiento humano de animales y alentar el respeto, entendimiento, y compasión hacia todas las criaturas. Hoy su mensaje de cuidado y protección no solo alcanza el reino animal sino la Tierra y su ambiente. Para alcanzar sus objetivos, la HSUS trabaja en medio legal, educacional, legislativo y de investigación. Los esfuerzos de la HSUS en los Estados Unidos son ejecutados por sus nueve oficinas regionales, y su alcance mundial es apoyado por las diferentes organizaciones humanas mundiales.

*La HSUS no es una organización sombrilla para las otras sociedades humanas locales, refugios, otros centros de control y cuidado animal, y no tiene relaciones contractuales o legales con dichas organizaciones. La HSUS publica las guías y recomendaciones para estas organizaciones. Para mayor información sobre las políticas y procedimientos de los refugios, por favor contactese con el personal de **Animal Sheltering Issues** (HSUS) a la dirección citada a continuación.*

©1998 The HSUS/HSI. All rights reserved.